

DECRETO N° E- 1461 / 2017 /

COLINA, 30 de Junio de 2017.

VISTOS: La necesidad del servicio, de traspasar entre Asignaciones y Subasignaciones del presupuesto, ingresos y egresos del presente ejercicio; la modificación presupuestaria elaborada por la Secretaría de Planificación, SECPLAN y con apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas.

Y CONSIDERANDO: Lo preceptuado en el Dictamen N° 009910 de fecha 05 de Marzo de 2007, de la Contraloría General de la República, que dice relación con las modificaciones presupuestarias municipales; y lo dispuesto en los artículos 1º, 12, inciso 1º, 15, inciso 1º, 56, inciso 1º, y 63, letra e), de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase la Modificación Presupuestaria Interna N° 6, relacionada con los rubros de ingresos y egresos del presupuesto municipal 2017, en conformidad a la modificación presupuestaria, elaborada para tal efecto, la cual pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA, Alcaldesa (S)

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA, Secretario Municipal (S)



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/PSS/MNQ/mlc.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 06/2017

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
21			GASTOS EN PERSONAL					1
	03		Otras Remuneraciones					
		001	Honorarios Suma Alzada-Pers. Nat.	180,000	180,000		12,000	
		005	Suplencias y Reemplazos	10,000	25,000	12,000		
	04		Otros Gastos en Personal					
		004	Prestaciones Servicios Comunitarios					
		001	Desarrollo del Arte, Comunicaciones y Tradiciones Colinanas	250,000	203,000		15,000	
		006	Emergencias y Desastres	10,000	10,000	15,000		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					2
	02		Textiles, Vestuario y Calzado					
		003	Calzado					
		004	Programas Sociales	13,000	9,000		3,000	
	04		Materiales de Uso o Consumo					
		002	Textos y Otros Mat. de Enseñanza					
		001	Dependencias Municipales	2,000	2,000		2,000	
		003	Productos Químicos					
		001	Productos Químicos	16,000	15,000	5,000		
	05		Servicios Basicos					
		002	Agua					
		001	Agua Dependencias	75,000	75,000		22,000	
		002	Plazas y Grifos	225,000	175,000	44,000		
		004	Programas Sociales	4,000	4,000		2,000	
		004	Correo					
		001	Dependencias Municipales	37,500	37,500		10,000	
		005	Telefonía Fija					
		001	Dependencias Municipales	93,750	68,750		10,000	
	07		Publicidad y Difusión					
		001	Servicios de Publicidad					
		001	Actividades Municipales	120,000	130,000	100,000		
		004	Programas Sociales	150,000	120,000		100,000	
		002	Servicios de Impresión					
		001	Actividades Municipales	150,000	160,000	100,000		
		004	Programas Sociales	130,000	190,000		100,000	
	08		Servicios Generales					
		002	Servicios de Vigilancia					
		001	Servicios de Vigilancia	765,000	895,000	40,000		
		002	Camara de Seguridad	60,000	60,000		40,000	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes					
		001	Pasajes, Fletes y Bodegajes					
		001	Serv. Bodegaje y Custodia Documentos	37,500	37,500		10,000	
		003	Otros	12,000	12,000		5,000	
		009	Servicios de Pago y Cobranza	150,000	130,000		15,000	
		010	Suscripciones	3,000	3,000		2,000	
		011	Servicios Prod. y Desarrollo Eventos					

		001	Servicios Prod. y Desarrollo Eventos	50,000	20,000	47,000		
		004	Programas Sociales	70,000	70,000		15,000	
11			Servicios Técnicos y Profesionales					
		001	Estudios e Investigaciones	160,000	226,826	24,000		
		002	Cursos de Capacitación					
		001	Cursos de Capacitación					
		002	Cursos Contratados con Terceros	35,000	15,000	6,000		
		003	Servicios Informáticos	375,000	265,000		24,000	
		999	Otros	10,000	10,000		6,000	

MAYORES EGRESOS

393,000

393,000

TOTAL MAYORES EGRESOS

-

FUNDAMENTO

- 1.- Ajuste entre cuentas de Otros Gastos en Personal.
- 2.- Ajuste entre cuentas de Bienes y Servicios de Consumo.